03-12-13
Erwin Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

ADMINISTRACION UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº 216/13.-

Encarnación, 2 de diciembre de 2013.-

VISTO: El Acta de recomendación del Comité de Evaluación de ofertas de la Circunscripción Judicial Encarnación, por llamado por Contratación Directa "***ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y OTROS***", al cual se han presentado cinco oferentes según detalle a continuación: Compugraf informática S.A., DATA LAB S.A., BIOS informáticas, Vinader computación y Tecnología en electrónica S.A., con todos los documentos exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, y;

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial Encarnación, ha elevado el Informe correspondiente a las ofertas presentadas por las firmas habilitadas, EXPTE. N° 341129, ID N° 253775 conforme a lo preceptuado en el art. 27 de la Ley Nº 2051 de fecha 21 de enero de 2003, y su Decreto Reglamentario Nº 21909 de fecha 11 de agosto de 2003, y; - - - - - - - - -

Que, el art. 28 de la citada Ley 2051/2003, estatuye que: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas,* y;- - - - - - - - - - - - - - - -

Que, la Resolución Nº 25 de fecha 18 de febrero de 2002, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en su art. 1° aprueba los procedimientos de adquisiciones y contrataciones para los ámbitos de las Circunscripciones Judiciales, de conformidad a las disposiciones legales que rigen la materia, y;- - - - - - - - - - - - - - -

ART. 2° ADJUDICAR. las "*ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*" a la empresa DATA LAB S.A. el ítem 1, por un total de **Gs. 26.773.000(Guaraníes:** Veintiséis millones setecientos setenta y tres mil) de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servidor	1	26.773.000	26.773.000
TOTAL				26.773.000

ART. 3° ADJUDICAR. las "*ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*" a la empresa BIOS INFORMATICA de Eliseo Hilario Gómez el ítem 2, por un total de **Gs. 29.000.000(Guaraníes:** Veintinueve millones) de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	PC de escritorio todo en uno	10	2.900.000	29.000.000
TOTAL				29.000.000

ART. 4° ADJUDICAR, las "*ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*" a la empresa AMADEO VINADER el ítem 3, por un total de **Gs. 3.500.000(Guaraníes:** Tres millones quinientos mil) de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	UPS	10	350.000	3.500.000
TOTAL				3.500.000

ART. 5° ADJUDICAR, las "*ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*" a la empresa COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L. los ítems 4 y 6, por un total de **Gs. 20.400.000(Guaraníes:** Veinte millones cuatrocientos mil) de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	IMPRESORA MATRICIAL	10	1.640.000	16.400.000
6	RELOJ MARCADOR BIOMETRICO	2	2.000.000	4.000.000
TOTAL				**20.400.000**

ART. 6° ADJUDICAR, las "*ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*" a la empresa T.E.I.S.A. el ítem 5, por un total de **Gs. 25.793.000(Guaraníes:** Veinticinco millones setecientos noventa y tres mil) de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	PUNTO DE ACCESO INALAMBRICO	8	3.224.125	25.793.000
TOTAL				25.793.000

CONSEJO DE ADMINISTRACION

RECIBÍ

03-12-13

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL ENCARNACIÓN
Consejo de Administración

ART. 7º IMPUTAR, la erogación dispuesta en el art. 2°, 3°, 4°, 5° y 6° a los rubros correspondientes, pertenecientes al llamado "*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y OTROS*". - - -